Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 707-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 18 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEPTIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2024, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 54 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 54

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, la Jornada titulada "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género", que se llevará a cabo en el Colegio de Abogados de San Isidro los días 19 y 20 de septiembre del corriente año, en el marco de las XIII Jornadas Nacionales de Abogados de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Colegio de Abogados de San Isidro.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro